



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION  
INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO  
MSGS/DIFM/AS/0584/11

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a 8 de Junio de 2011.

**LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS**  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y en atención a su oficio número MSGS/UIP/340/2011, de fecha 2 de Junio del presente año, me permito describir los programas sociales con que cuenta el Municipio:

- Programa Alimentario se entrega una despensa con artículos de la canasta básica cada 2 meses.
- Estímulos a la Educación Básica Nivel Primaria se entregan \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y una despensa con artículos de la canasta básica, realizándose 3 entregas cada ciclo escolar.
- Estímulos a la Educación Básica Nivel Secundaria se entregan \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y una despensa con artículos de la canasta básica, realizándose 3 entregas cada ciclo escolar.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE,**




H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO S.L.P.

2009 - 2012

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

**LIC. DORA PATRICIA JUAREZ ALEJO**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

2011. Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga

c.c.p. Archivo  
L'DPJA/L'JMNM/leho\*

